



**RESOLUCION POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL EXPEDIENTE NÚMERO
1003220003900 DE ADQUISICIÓN DE UN BUQUE DE TRANSPORTE LOGÍSTICO PARA EL E.T.**

En relación al expediente de contratación nº 1003220003900, cuyo objeto es la adquisición de un buque de transporte de vehículos existente en el mercado para cubrir de forma parcial las necesidades de transporte logístico por vía marítima del E.T., MOPS y UME,

RESUELVO:

Declarar desierto el procedimiento abierto, según consta en la propuesta de la Mesa de Contratación Permanente de esta Subdirección General de fecha 24/09/2020 y en su Acta nº 52/20, documentos ambos que quedan incorporados al expediente.

La presente resolución se dicta en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE nº 46), de Delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, modificada por la Orden DEF/140/2015, de 13 de enero.

Madrid, de septiembre de 2020

EL SUBDIRECTOR GENERAL

-Alfonso Francisco Toran Poggio-